

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 10/11



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 430 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Srta. **MAHAL GISEH DA COSTA SOTO** a contar del 20 de Agosto de 2004 al cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/182/04 del 02.11.2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 20 de Agosto de 2004, la renuncia presentada por la Srta. **MAHAL GISEH DA COSTA SOTO**, al cargo de Profesor Asociado D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 04 de Noviembre de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

96-054